

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES	
Provincias 3 meses, ptas. 3,50	
6 , , , 7	
12 , , , 14	
Extranjeros 3 , , , 8,50	
6 , , , 16,50	
12 , , , 32	

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El Glóbulo Rojo**PODEROSO ANTIANÉMICO**

Sin globulos rojos en la sangre, la vida
es imposible.

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo**,
preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el
remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G. Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

La Moderna**Sastrería de Badillo**

7, Plaza de la Rubia, 7

SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes talares y de seminaristas.

Corte español y confección elegante en prendas para militares y paisanos.

Esta casa sirve con puntualidad y a precios razonables, los encargos que se le hagan.

Cuantas ventajas ofrecen a los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MODERNA, si se dignan honrarla con sus órdenes.

El pleito de los consumos

Viene desde hace tiempo pronunciándose una buena parte de la opinión por la supresión del impuesto de consumos, y esta campaña que antes se sostuvo en la prensa y en los mitines, ha hecho presa en la masa del pueblo, y hoy constituye un gran problema de difícil y peligrosa solución.

Nosotros somos los primeros en reconocer que el impuesto sobre los consumos, según se practica en España, es desigual y molesto para el contribuyente, resultando con él notablemente recargadas las clases más humildes.

Se explica, pues, que este tributo no sea simpático a la opinión, y que se busque la manera de suprimirlo.

Pero si llegar a este punto, la voluntad se desfere.

Los ayuntamientos en su mayoría casi vivían a expensas de lo que recaudan por el impuesto de consumos.

Folleton del DIARIO DE AVISOS**Genoveva**

Alfonso Carr

A. C. S.

Si bien la V

(Continuación).—sólo se amaban, ni uno ni otro osaban alzar los ojos y no hubieran pronunciado ni una sola sílaba aun cuando hubiesen permanecido solos diez años.

Rosalía tornose inquieta e impaciente.—Cuando no estaba allí M. Stoltz no podía permanecer tranquila en ninguna parte; sentabase al piano, comenzaba a tocar indistintamente cualquiera pieza, pero siempre inevitablemente concluía ejecutando el vals que por primera vez había bailado con M. Stoltz.

No volvió a ocuparse más de sus hijos, recibía hasta de un modo brusco

Buen ejemplo de ello nos da el Ayuntamiento de Segovia.

¿Se va a suprimir aquél sin encontrar una compensación?

Pues se condena á muerte á los ayuntamientos, y la falta de recursos en éstos plantea un problema de las más graves consecuencias.

¿Con qué nuevo tributo se va a sustituir á aquél? No es esta empresa tan llana, porque fácilmente huyendo de un peligro, se viene á caer en otro mayor, y en éstos cambios y mudanzas hay noventa probabilidades contra diez, de inferir mayores daños y aumentar el número de descontentos.

El problema hay que abordarle pronto y abordarle bien.

Estúdiense antes lo que más conviene; búsquese la manera de que en el nuevo tributo prevalezca un espíritu de equidad, y las clases necesitadas encuentren algún alivio; y cuando se haya llegado á este caso, requiérase el concurso de todos los hombres de gobierno y de todos los partidos para que el nuevo tributo nazca con vigorosa fuerza, y entonces será la ocasión de suprimir el actual impuesto de consumos que tantas protestas levanta en contra suya.

Entre tanto no creemos que haya gobierno alguno que se atrevá a acometer tan temeraria empresa, porque esto implicaría la ruina de los ayuntamientos, y empujaría á la clase obrera, falta de trabajo, á los estravios de la desesperación.

Reformas en la primera enseñanza

El proyecto redactado por el señor ministro de Instrucción pública para el pago por el Estado á los maestros de primera enseñanza, ascensos de los mismos y previsión de Escuelas, comprende los puntos siguientes:

• El Estado se hace cargo de las atenciones de primera enseñanza, y ésta será gratuita y obligatoria.

Las Escuelas para su grado y provisión se clasificarán según los sueldos, y la escala será:

1º Sueldo de entrada 500 pesetas, al cual pasarán todos los maestros que actualmente tengan menos de 400.

2º 650 pesetas que disfrutarán los actuales de 400 á 500.

3º 750 pesetas para los que tienen de 500 á 600 pesetas.

Las Escuelas de los sueldos citados se proveerán siempre por concurso único.

4º 900 pesetas los que actualmente tienen 625 pesetas.

5º 1.250 pesetas los actuales de 825 idem.

6º 1.500 pesetas los de 1.100 idem.

Todas las Escuelas de estos sueldos

serán superiores de niños y niñas ó de párvulos.

Las de 1.750 pesetas se proveerán por oposición; las de 3.000 y 2.500 por concurso de ascenso y traslado.

10º Categoría especial, 3.000 pesetas, para los maestros de Madrid y los acuartelados.

Estas Escuelas serán todas superiores y se proveerán la mitad por oposición y lo mitad por concurso.

En los citados sueldos se consideran incluidas las retribuciones, la gratificación por la enseñanza de adultos y de adultas. Estas enseñanzas serán obligatorias para todos los maestros y maestras.

Cuando el número de éstas sea mayor que el de Escuelas de adultos y domésticas, las Juntas provinciales determinarán el turno en que los maestros y maestras han de dar las citadas enseñanzas.

El aumento gradual de sueldo seguirá á cargo de las diputaciones; los alquileres á cargo de los ayuntamientos.

Se conserva la Junta de derechos pasivos como está constituida.

Los nuevos sueldos no servirán de reguladores para los efectos pasivos hasta pasados cinco años desde que empiecen á cobrarse y á descontar.

A última hora se habla de rebajar ese plazo á cuatro años.

Se piensa también dar á la Junta central más autonomía, dejándola convertida en un verdadero y completo Montepío particular.

Se reforma completamente la provisión de Escuelas.

Los rectores no harán ningún nombramiento, ni en propiedad ni interinamente.

Apenas ocurría una vacante será comunicada al ministerio por las Juntas provinciales, y en un plazo de diez días se hará el nombramiento de interino, por el ministro ó subsecretario.

Se reforman las Juntas provinciales.

Podrán ser secretarios los maestros superiores que tengan servicios en la administración del Estado, hayan ó no desempeñado Escuelas.

Serán preferidos los inspectores en caso de solicitarlo.

CRÓNICA**La nieve**

Ya apareció en las cumbres de la cercana sierra.

Al ver esa nieve que anuncia la entrada del invierno en estos climas, con más exactitud que la hoja del almanaque subordinada á una calendario convencional de las estaciones en la zona de la tierra que habitamos; al ver esa nieve blanca como las almas pures, fría, estéril como los espíritus mezquinos sumergidos en la pedra-dumbre del egoísmo, la mente se en-

negrece considerando aquella deslumbrante blancura en que se envuelven los picos y crestas de la sierra.

Se ennegrece porque una voz que jumbrosa, empieza á hablar de niños aterrados, de madres desoladas y de hombres desesperados que sienten el hambre.

No son, no, los satisfechos quienes se entristecen ante la contemplación de la primera nieve que anuncia el invierno.

Sonrién los satisfechos al verla poniendo en la llamarada de la lujosa chimenea, en la alfombra de terciopelo de la que se desprende como un vaho cálido, en el costoso abrigo de pieles, en las noches durante las cuales pueden decir: «Que buena es la vida, harto, felices soñando en los gozos futuros y saboreando los presentes.

La nieve es para los pobres que vienen al día luchando denodados por la existencia entre horizontes tenebrosos, un espectro blanco que les paraliza la sangre con el latigazo del terror y la hace gemir pensando en la vida.

Y para los otros, los mimados de la fortuna, la nieve sonríe con su blancura, deteniendo solo quizás un instante aquella sonrisa en la que hierven halagadoras promesas, otro espectro que cruza veloz por sus almas satisfechas, para hacerles atemecer pensando en la muerte.

Uaos ven á la nieve indiferentes ó la dan la bienvenida.

Otros al contemplarla se les vuelca el corazón.

SILVERIO DE OCHOA

LA PROVINCIA**Santa María de Nieva**

Próximamente á las once de la mañana ha llegado á esta población el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. José Cadena y Eleta.

El ilustre viajero se ha hospedado en casa del distinguido hijo de esta localidad y Presidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey y Roldán.

Sin embargo del carácter particularísimo de su venida, esta población, enterada de que hoy era aquí esperado el Sr. Obispo, aprovechó la primera ocasión que se la presentaba, para conocer á su nuevo Prelado.

Desde las diez de la mañana, veíanse ya en las afueras de esta villa y puestos próximos á la carretera de Segovia, muchísimas personas. El número de éstas aumentaba sin cesar,

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

formándose animados grupos entre los que notábase cierta ansiedad por la llegada del egregio huésped.

A las diez y media de la mañana se dividió el carro que conducía á éste: poco después y estando ya próximo á esta villa se apeó el Prelado.

Esperábale allí las autoridades, funcionarios y otras distinguidas personas que fueron presentadas al Ilustrísimo Sr. Obispo por D. Esteban Rey. Este, el digno Alcalde de esta villa, D. Francisco González y el señor Registrador de la propiedad, don Rogelio Gómez de Pineda, salieron en coche hasta el próximo pueblo de Tabladillo, donde recibieron á su Ilustrísima.

Al entrar éste en la población, la multitud vitoreó al Prelado.

Distinguidas personas formaban su séquito. A éste se incorporaron estando ya en la población, el ilustre hijo de esta villa y Gobernador civil que fué de esta provincia, D. Julián González Heredero y el Diputado á Cortes por este distrito, D. Raimundo Ruiz de la Torre, quienes, desde Martín Muñoz de las Posadas y Coca, donde respectivamente se hallan pasando una temporada, acudieron á esta villa á fin de saludar al Prelado.

La comitiva seguida de un público numeroso se dirigió á la iglesia. Al penetrar en ésta oyéronse los acordes de la marcha real; El hermoso templo de la Soterraña, su bonito camarín, alhajas de la Virgen objetos y ornamentos sagrados, han satisfecho sobremanera al Sr. Obispo.

Seguramente que el magnánimo corazón de su Ilma. siente hoy predilecto interés por esta parroquia ante el levantado y religioso proceder de sus feligreses que supieron llegar hasta el sacrificio para reparar su templo y en parte, otros grandes daños que en este ocasionara el terrible y voraz incendio que amenazó destruirle, el 6 de Junio del año último.

Tres cuartos de hora permaneció el Sr. Obispo en la Iglesia y después de ver solo exteriormente, el edificio que fué Convento de PP. Dominicos, se dirigió á la morada de don Esteban Rey Roldán. Hasta allí le acompañó la numerosa comitiva que se retiró más tarde á despedir á su Ilma.

A la espléndida comilona, ó mejor dicho al banquete que en honor á su ilustre huésped daba el Sr. D. Esteban Rey, han sido también invitadas distinguidísimas personas; contándose entre los comensales, además de los señores anteriormente citados,

biera sido bastante para que M. Laufer se affigiera y ofendiese casi tanto como de una falta.

—Respondióle con acritud que era una gran desgracia para una mujer el no verse estimada por su marido; que no obstante, á pesar de sus injusticias y de su insopitable mal humor, nunció olvidaria lo que se debía á su misma que siempre permaneciere fiel á sus deberes,—de la propia suerte que lo había sido hasta entonces.

Laufer le objetó, que hacia justicia á sus buenas costumbres y á su discreción, pero que los deberes de una mujer estriban en otras muchas cosas más que en la fidelidad para con su marido: una mujer debe ser la providencia, el consuelo, el atractivo y el encanto de la casa: y una mujer no ha llenado completamente sus deberes si, sólo con permanecer fiel, le hace morir al propio tiempo á fuerza de disgustos y desvios.

Y hubiera muy bien podido añadir que la fidelidad de que tanto alarde

(Continuará)

invertido aquel cuarto de hora en formular pensamiento tan atrevido

—«Hoy hace un tiempo bastante malo. —Hay una cierta manera de decir «hace hoy bastante mal tiempo», que significa sencillamente, «yo amo á vd., yo necesito de su amor yo la adoro.» Únicamente se dice, «la amo vd.»—en estas propias palabras, cuando ya se han agotado todas las demás maneras de expresarlo;—y existen tantas, que muhas veces no llega á pronunciarse la palabra sino cuando ya no se siente la cosa y se ha convertido por tanto la frase en una mentira.

D. Eduardo Stocker, Juez de primera instancia de este partido, y D. Roque Torres Dura, Regente de esta parroquia.

A las cuatro de la tarde llenaronse de gente los alrededores de la casa en que se hospedaba su Ilmo.

Muchas personas entre éstas algunas señoras y señoritas, acudieron á besar el anfíl y saludar al nuevo Prelado de la Diócesis Al que fueron presentadas por el Sr. Rey, con esa esquisita amabilidad y afable trato que tanto le distinguen a este cumplido caballero.

Un familiar del Sr. Obispo, ha regalado centenares de medallas y estampas entre los niños y jóvenes de esta localidad.

Próximamente á las seis ha partido el Sr. Obispo, da regreso para esa ciudad, la tarde estaballuviosa y por ésta causa ha sido despedido en la misma casa donde se hospedaba, en extremo cariñoso al que quedó de omisión.

Le hemos oido decir, que volverá para Mayo en que piensa dar principio á su santa visita pastoral. Parece ser que entonces propondrá visitar todas las poblaciones de la Diócesis que sean capitalidades de partidos.

Poco después que el Sr. Obispo ha salido con dirección a Madrid

Muñoz de las Posadas y Coca, respectivamente, los Señores D. Julián González Heredero, D. Raimundo Ruiz de la Torre, D. Luis Gómez y Gómez abríales.

Acompañando al Prelado, ha venido el M. I. Sr. Magistrado de Jaca, don Mariano Martínez Bautista, cura ecclésico que fue de esta parroquia en la que cuenta con tantos amigos como fueron sus feligreses quienes, por gratitud, no pueden olvidar al sacerdote, iniciador de la empresa más grande que, en el orden religioso, ha realizado Santa María de Nieva en el pasado siglo: la celebración del Corpus Christi en la Aparición milagrosa de su Excelsa Patrona, la Virgen de la Soberanía.

Saludamos cariñosamente al ilustre clérigo segoviano, y deseamos vivamente que llegue á ocupar en la gerencia eclesiástica, el alto puesto á que le hacen acreedor, sus relevantes méritos personales.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Preside el alcalde Sr. Martín Higuera, con asistencia de los concejales Sres. Arango, Lótero, Sáez, Terradillos, Matabuena, Matos, Catanco, Biacón, Ondero y Gutiérrez.

El Sr. Ondero acta de la anterior sesión, fue aprobada, nubio y nadie en sus entrañas.

Contesta la presidencia que se exige la presencia de los concejales.

El Sr. Sáez pide se cese la escuela de adultos un local mejor del que ahora posee, pues tuvo ocasión de observar las deficiencias del utilizado actualmente cuando en la noche del 15 asistió con los Sres. Well y Matabuena, á la inauguración de dicha clase, solicitando además el señor Sáez se vean los medios más adecuados para instalar gimnasios en las escuelas principales.

Contesta la presidencia que se exige la presencia de los concejales.

El Sr. Sáez expone que el trigo de la capital, que es el que se compra en el exterior, es de menor calidad que el que se compra en la provincia.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

El Sr. Sáez pide se establezca una escuela de adultos en la villa.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.,
Rambla del Centro, 37.
SRES. CEBRIÁN Y COMP.,
Puerta de Segovia, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid.....

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

GRAN SOMBREERÍA

—DE—

CLAUDIO MORENO

JUAN BRAVO, II.—SEGOVIA

Se han recibido importantes remesas de sombreros y gorras últimas novedades para la presente estación.

Inmenso surtido en impermeables de las mejores fábricas.

Único representante en esta plaza del impermeable marca CHRISTIAN.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix
Español en España, Francia y Portugal desde 1864 a 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865.....	762.524	33	Suma anterior...	20.939.665	61
1866.....	1.112.651	45	1883.....	2.724.242	94
1867.....	1.857.785	95	1884.....	3.640.866	27
1868.....	1.442.858	90	1885.....	2.740.061	19
1869.....	658.466	75	1886.....	3.748.797	74
1870.....	589.695	75	1887.....	3.592.859	96
1871.....	352.914	96	1888.....	3.604.206	63
1872.....	484.267	04	1889.....	3.629.720	59
1873.....	408.699	55	1890.....	3.688.357	90
1874.....	379.982	07	1891.....	3.941.496	80
1875.....	657.197	46	1892.....	3.983.092	56
1876.....	1.036.620	54	1893.....	4.396.529	08
1877.....	1.198.846	51	1894.....	4.027.250	57
1878.....	1.291.728	41	1895.....	3.359.369	52
1879.....	1.380.049	23	1896.....	4.433.060	24
1880.....	2.917.048	57	1897.....	4.120.299	78
1881.....	1.949.403	38	1898.....	4.183.238	10
1882.....	3.018.944	76	1899.....	4.067.050	83
Suma y sigue...	20.939.665	61	TOTAL.....	84.813.099	87

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega. Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 275 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramariños; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de id.

Arriendo de una gran finca

Se cede la denominada «Vega de Porras» en término de Boecillo, a 10 kilómetros de Valladolid y dos de la estación de Viana de Cega, atravesándose el ferrocarril del Norte.

Tiene una concesión de agua de 60 litros por segundo de Río Duero, susceptible de regar hasta 400 hectáreas de terreno superior y virgen; pudiéndose ampliar esta dotación de agua.

Hay casa de labor, huerta, pastos, etcétera.

Dirigirse á D. Santiago Illera, Génova 24.—Madrid.

Pérdida

el sábado 12 desapareció del pueblo de Torreiglesias un pollino negro claro, de ocho años y unas seis cuartas, herrado de las manos.

Se ruega al que lo haya recogido, dé aviso á su dueño Ignacio Gil Gutiérrez, vecino de dicho pueblo, quien gratificará.

Practicante de farmacia.

Se desea uno para esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

Venta de ovejas

Se venden en Sauquillo de Cabeceras, dos piaras de ovejas negras, que en junio hacen 230 reses.

Del precio y demás pormenores informarán Antonino López Moreno y Domingo Velasco, en dicho pueblo.

Papel de cartas con 14 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas. Impresos para las cuentas del Pósito. Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, té, café, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

EMULSION NADAL

única que contiene el 80 P. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos á hipofosfato.

APROBADA por el Dr. Bonet y autorizada por la Facultad de Farmacia de MADRID.

EN LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

también conocida y más utilizada en la actualidad. Es de uso común en la alimentación de los niños, necesaria á los niños, enfermos y personas débiles. Otra la Vela, Cutánea, Visceral, Esófago, Tráquea, Aumento, aumento de la leche, el vigor, etc.

Racimos y hojas de las plantas de las fármacos.

También se usa en la alimentación de los enfermos.

En la farmacia.

En la farmacia.